

## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez

Fecha de Elaboración: 15/03/2020

Delegación: COLIMA

Consecutivo por Área: RN036/2020

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MEZA VELAZQUEZ MARIA HELIODORA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 15 de marzo de 2020

Lugar: Municipio de Tecomán, Estado de Colima

<b>Objeto de la Comisión:</b> Realizar recorrido de vigilancia y atención de denuncia.
En cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0194/2020, de fecha 12 de marzo de 2020, realicé recorrido en compañía de personal del CVAP Protección y Conservación de Fauna Silvestre, así como con el comisariado ejidal de ese ejido el C. Adolfo Tejeda Sánchez, por el presunto avistamiento de un ejemplar de fauna silvestre de la especie conocida como ocelote, se recorrieron varios terrenos colindantes a la localidad, se platicó con varias personas, manifestando que no se ha escuchado, ni visto al citado felino; posteriormente realice recorrido por terrenos colindantes a la zona costera del municipio de Tecomán, en los lugares conocidos como el Real, Pascuales y Mascota, con la finalidad de detectar irregularidades en materia de impacto ambiental y zofemat, se platicó con las personas que se encontraron en el recorrido, manifestando que no se han detectado irregularidades.
<b>Conclusión:</b> No se encontraron huellas del felino denunciado y no se observaron irregularidades en materia de impacto ambiental y zofemat en terrenos de la zona costera de Tecomán, como son El Real, Pascuales y Mascota
<b>Resultados Obtenidos:</b> No se detecton irregularidades.
<b>Contribución:</b> Se da seguimiento a las denuncias o reportes y se hace presencia en los diferentes terrenos recorridos.

Atentamente

Vo.Bo.

LARM. María Heliodora Meza Velázquez

Comisionado

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.